

Mezquite Técnica del Acodo Aéreo



Propagación de Plantas de Mezquite para Reforestación

A nivel nacional, más de 1.0 millón de hectáreas se pierden anualmente debido a la deforestación, incluyendo aquellas de mezquite.



En décadas pasadas, dicha planta fue combativa por considerarse invasora de pastizales para la ganadería bovina.

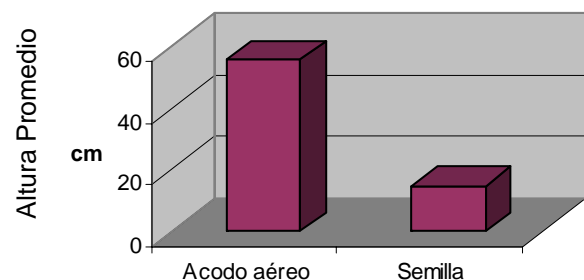
Sin embargo su valor económico, socio-cultural y ecológico rebasa tal paradigma, ya que desde tiempos remotos y hasta la época actual, ha sido uno de los principales recursos naturales para los habitantes de las regiones desérticas.



La forma más sencilla de propagación de mezquite es mediante la siembra por semilla ya sea natural o inducida. Las plantas producidas de manera inducida por semilla en maceta, se ha encontrado que ya puestas en campo, son dañadas por la fauna, debido a su baja altura y reducido diámetro del tronco.

Beneficios:

- Diámetro de tallo 1.5 cm y cobertura basal de 50 cm mayor que las plantas de semilla.
- Mayor prendimiento de plantas.
- Mayor tolerancia a daños por roedores y arvenses.
- Mayor homogeneidad genética.



TECNOLOGÍA

PROPAGACIÓN DE MEZQUITE

Posición en el mercado:

El INIFAP cuenta con la tecnología disponible para capacitar a aquellos grupos y/o asociaciones de productores apícolas, ganaderos, forestales o agricultores que estén interesados en la propagación de mezquite a nivel comercial a gran escala.



Ámbito de Aplicación



Se estima que el costo por planta producida desde la realización del acodo hasta su mantenimiento para ser llevada a campo es de \$10.00 pesos por planta. Sin embargo, las plantas de mezquite producidas presentan una altura y cobertura aérea mayor de 50 cm y un diámetro de tallo superior a 1.5 cm en comparación con las plantas producidas por semilla.

Disponibilidad de Información:

Campo Experimental Zacatecas

Km. 24.5 carr. Zacatecas-Fresnillo

Apartado Postal No. 18 C.P. 98500 Calera, Zacatecas

Tel y Fax (478) 985-0198 y 985-0199

direccion@inifapzac.sagarpa.gob.mx

Para mayor información sobre esta tecnología comunicarse con:

MC. Francisco Antonio Rubio Aguirre

rubio.francisco@inifap.gob.mx

Tel. (478) 985-0198